

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****199**      *SENER GRUPO DE INGENIERÍA, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de SENER GRUPO DE INGENIERÍA, S.A., celebrada el día 21 de diciembre de 2017, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 4.052.531,34 €, mediante la amortización de la totalidad de las 97.722 acciones propias en poder de la Sociedad en autocartera, íntegramente asumidas y desembolsadas, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 34.448.299,60 €.

Se hace constar que la reducción del capital social se ha ejecutado sin devolución de aportaciones y de conformidad con el artículo 335 LSC, por lo que queda excluido el derecho de oposición de los acreedores.

Las Arenas, Getxo, 22 de diciembre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A180001992-1